



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6439

Judici sobre Delictes Lleus 79/17. Notificació sentència

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA LA SENTENCIA 92/17 a AITOR VILLA MORENO Y VIRGINIA OCHOA CABEZABLANCA, de fecha 24-05-17 haciéndoles saber que el contenido íntegro de la misma podrá ser visto en este Juzgado de Instrucción número cinco de Palma sito en Vía Alemania num. 5-3º de Palma de Mallorca y que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el término de 5 días en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA a 7 de junio de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

